Sabado xxv dias de
agosto de mill e quinientos e quarenta e seis años

Item dia se juntaron en la Sala del Ayuntamiento de la dicha villa los nobles señores Francisco Perez alcalde e Antonio Matheo e Francisco Perez e Pedro Tomas regidores e Miguel Guardiola e Antonio Avellan jurados por ante mi Diego Martinez escrivano.

Libramiento al señor Antonio Matheo regidor

Item dia los dichos señores oficiales mandaron librar al señor Antonio Matheo regidor de dos dias que estuvo en yr a quemar en la Canada de Albatiana con tres onbres e un dia y el otro dos onbres a cada uno dellos se les mando dar real e medio que monto los dos dias siete reales e medio a los dichos tres onbres e por su salario del seis reales que son por todos treze reales e medio mandaron se les librar.

Que se tapie el sueldo de Pobernal

Item dia los dichos señores oficiales mandaron por segundo e tercero mandamiento a la viuda de Pobernal que tapie el sueldo por todo este mes de agosto donde no que lo fiaran a su costa e les levantaron le cinco de pena para la camara de su Sa. que les dende agora la mandaron condenado lo contrario haziendo e mandaron a Miguel Martinez escrivano que lo notifique.

Item dia lo notifique a la dicha viuda de Pobernal en presencia de Pobernal su hijo.